Floridablanca, marzo de 2024.

Doctor
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General
Alcaldía del Municipio de Floridablanca.

Cordial Saludo,

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios, atentamente me permito solicitarle se sirva certificar si existe o no personal de planta, cuyo nivel de formación o perfil profesional sea del nivel ASISTENCIAL, TÉCNICO, PROFESIONAL, CON TÍTULO EN ADMINISTRACION DE EMPRESA AGROPECUARIAS Y/O INGENIERIA AGRONOMICA o en caso de existir, si es suficiente, o que la actividad a desarrollar requiere un grado de especialización que implica la contratación del siguiente servicio:

Requerido para ejercer el objeto del contrato PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA REQUERIDAS EN LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA, PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACION DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS (UPA) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Atentamente,

DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Olga Piedad Guerrero Muñoz
CPS- Oficina contratación
Revisó: Diana Milena Vila Flórez
Jefe Oficina de Contratación